



BOLETIN **OFICIAL**
DE LA
COMUNIDAD AUTONOMA DE
CANARIAS

Año II	11 de Junio de 1.984	Número 52
Edita: Servicio de Publicaciones. Secretaría General Técnica/Presidencia del Gobierno. Plaza de San Bernardo, 27 - Las Palmas de Gran Canaria (2).		Depósito Legal TF-37/1983. Precio suscripción: 3.500 ptas/año. Precio ejemplar: 35 ptas.

S U M A R I O

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias.

	Pág.		Pág.
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Decreto 518/1984, de 5 de Junio, de la Presiden-		cia, por el que se nombra Director de la Oficina de Información a Doña Olga Carmona Viruete.	814

Oposiciones y concursos.

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 1 de Junio de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso Oposición Libre, convocado por Orden de 15 de Marzo de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.	814	Orden de 1 de Junio de 1984 por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso Oposición Libre convocada por Orden de 15 de Marzo de 1984, para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.	817
---	-----	---	-----

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 17 de Mayo de 1984 por la que se modifica la denominación de diversos Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Las Palmas.	819	ficán Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.	821
Orden de 23 de Mayo de 1984 por la que se modi-		Resolución de 1 de Marzo de 1984, de la Dirección General de Educación Educativa, por la que se autoriza la homologación de las enseñanzas del	

Pág.

Pág.

Area de conocimientos Técnicos y Prácticos Rama de «Peluquería y Estética» de Formación Profesio-

nal de Primer Grado impartidas por el Centro «Sol y Vista» de Las Palmas de Gran Canaria.

822

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION

Orden de 4 de Junio de 1984 por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

823

de «Estación Transformadora del Proyecto de Instalaciones Eléctricas del Edificio propiedad de esta Comunidad Autónoma, sito en la C/ Fernando Guanarteme, número 2, de Las Palmas de Gran Canaria».

823

CONSEJERIA DE HACIENDA

Corrección de errores de la Resolución de 24 de Mayo de 1984, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de contratación directa,

Corrección de errores de la Resolución de 28 de Mayo de 1984, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de contratación directa de «Adquisición e instalación de Centralita Telefónica».

823

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

303 *DECRETO 518/1984, de 5 de Junio, de la Presidencia, por el que se nombra Director de la Oficina de Información a Doña Olga Carmona Viruete.*

A propuesta del Portavoz del Gobierno y de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto

15/1984, de 19 de Enero, vengo en nombrar Director de la Oficina de Información del Portavoz del Gobierno a Doña Olga Carmona Viruete.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de Junio de 1.984.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
Jerónimo Saavedra Acevedo.

Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION

304 *ORDEN de 1 de Junio de 1984, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición Libre, convocado por Orden de 15 de Marzo de 1984, para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la Orden de 15 de Marzo de 1984 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias del 30), por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de Oposición Libre para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo

de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido Concurso - Oposición, tal como figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.- Los opositores de Lengua Española, Formación Humanística, Inglés, Física y Química, Ciencias de la Naturaleza, Tecnología del Metal, Tecnología Electrónica y Tecnología de Electricidad celebrarán las pruebas en Santa Cruz de Tenerife y los de Matemáticas, For-

mación Empresarial, Dibujo y Tecnología Administrativa y Comercial, en Las Palmas. La fecha, el lugar y la hora de presentación de los opositores se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la Base 6ª de la Orden de convocatoria.

Tercero.— Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia ofi-

cial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de Enero, e igualmente vehículo propio.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Junio de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

ANEXO QUE SE CITA

POBLACION BUNIAWESITA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ANA MARIA DIAZ PEREZ
VOCAL 1º	ARACELI NUÑEZ JORGE
VOCAL 2º	INES JOSEFA MARTEL ALAYON
VOCAL 3º	Mª NIEVES RAMOS RAMOS
VOCAL 4º	Mª LUZ CARBAJO ALVAREZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE M. ALVAREZ BRAVO
VOCAL 1º	JOSE PEÑATE RIVERO
VOCAL 2º	CARMEN GLORIA LOPEZ GONZALEZ
VOCAL 3º	Mª PILAR SANCHO SIMON
VOCAL 4º	PETRA Mª GOMEZ GOMEZ

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE LUIS ORTIZ DE LANDALUCE PERDOMO
VOCAL 1º	ANGEL NUÑEZ BOLDAN
VOCAL 2º	ANTONIO FELIX SUAREZ SARMIENTO
VOCAL 3º	CESAR TORRADO ALONSO
VOCAL 4º	AFRICA JULIA GARRIDO BARCA

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	HECTOR RODRIGUEZ DE LA COBA
VOCAL 1º	FRANCISCO SANCHEZ LOPEZ
VOCAL 2º	FRANCISCO ANGEL RDEZ. GUTIERREZ
VOCAL 3º	FERNANDO SAINZ CALAHORRA
VOCAL 4º	FERNANDO PARDO DE DONLEBUN MARIAS

POBLACION TRINIDAD

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE FRANCISCO LEAL SIMON
VOCAL 1º	Mª TERESA PARAMIO GUTIERREZ
VOCAL 2º	DOMELIO MORALES MARTINEZ
VOCAL 3º	Mª ELENA CUESTA ABAD
VOCAL 4º	FRANCISCO JAVIER MARTIN GOMEZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ARAMITA DELGADO MORAN
VOCAL 1º	Mª MILAGROSA AGUIAR PADRON
VOCAL 2º	Mª PILAR LAZARO BELANCHE
VOCAL 3º	SUSANA HIDALGO FERRERA
VOCAL 4º	CARMEN PERONA LUCAS

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Mª JOSEFA GARCIA ALVAREZ
VOCAL 1º	IRENE RODRIGUEZ GARCIA
VOCAL 2º	NIEVES DEL CORRAL ACOSTA
VOCAL 3º	JOSE MANUEL LUIS CACERES
VOCAL 4º	JOSE FRANCISCO TEJERA TREJO

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ENRIQUE MOLINA RODRIGUEZ
VOCAL 1º	FRANCISCO VARGAS GAMES
VOCAL 2º	Mª CONCEPCION DEL CASTILLO COSSIO
VOCAL 3º	ROSA GONZALVEZ PONCE
VOCAL 4º	JUAN M. SANCHEZ PEREZ

CIENCIAS E INGENIERIA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE M. RODRIGUEZ AIRA
VOCAL 1º	BENJAMIN DOMINGUEZ MONTESDEOCA
VOCAL 2º	ISIDRO GODOY LEZCANO
VOCAL 3º	ANA ROSA TRUJILLO MENDEZ
VOCAL 4º	Mª ANGELES ALEMAR VALLS

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	MANUELA RODRIGUEZ CARRERA
VOCAL 1º	RICARDO MORALES ARMAS
VOCAL 2º	JUAN MIGUEL MOLINA RASPAJ
VOCAL 3º	CONCEPCION LOURDES LARRAURI ALLON
VOCAL 4º	MANUEL A. FUERTA RODRIGUEZ

BIENIO

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	FRANCISCO MOLINA HERNANDEZ
VOCAL 1º	JUAN JIMENEZ MARTIN
VOCAL 2º	JOSE MARIA MARTIN MIGUEZ
VOCAL 3º	MANUEL ARTILES OJEDA
VOCAL 4º	JESUS MARIA GARCIA MARTIN

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JUAN ARENCIBIA ORTEGA
VOCAL 1º	EZEQUIEL MORALES MARTINON
VOCAL 2º	JACINTO DIAZ MARTINEZ
VOCAL 3º	JUAN CARLOS VALCARCEL LOPEZ
VOCAL 4º	Mª FELISA CULEBRAS CACERES

TECNOLOGIA DE ELECTRICIDAD

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE M. SANTANA SANTANA
VOCAL 1º	JOSE I. DIAZ TENDERO DE LA FLOR
VOCAL 2º	ANTONIO SOSA SANTANA
VOCAL 3º	Mª SOLEDAD NUÑEZ MARTINEZ
VOCAL 4º	FRANCISCO RANCEL VILLANANDOS

FISICA Y QUIMICA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JORGE PEREZ PEREZ
VOCAL 1º	FERNANDO ESPINOSA MARRERO
VOCAL 2º	JUAN FRANCISCO REYES GONZALEZ
VOCAL 3º	AGUSTIN LLARENA PONTE
VOCAL 4º	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ QUINTANA

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE M. GONGORA MARTIN
VOCAL 1º	JUAN A. GUTIERREZ DE SALAMANCA ARIAS
VOCAL 2º	JOSE TOMAS DIAZ GARCIA
VOCAL 3º	ROSA Mª FERNANDEZ RODRIGUEZ
VOCAL 4º	Mª CARMEN NUÑEZ ORTIZ MORLANES

CIENCIAS DE LA INGENIERIA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JUAN MARRERO ROCHA
VOCAL 1º	HORACIO RIOS RAMIREZ
VOCAL 2º	VICTOR EUFINO NUÑEZ
VOCAL 3º	JOSE JULIO RODENAS BLEDA
VOCAL 4º	JUAN FERNANDO ORTEGA DENIZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Mª DOLORES BENAVENT SANCHEZ
VOCAL 1º	JOSE CEFERINO BARROSO MARRERO
VOCAL 2º	JOSE ANTONIO GARCIA ALAMO
VOCAL 3º	PEDRO POMBO ABARCA
VOCAL 4º	MANUEL DE MONTES MEANA

TECNOLOGIA DEL METAL

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	FRANCISCO MONTESDEOCA ROQUE
VOCAL 1º	ANTONIO MOLANO GONGORA
VOCAL 2º	CARLOS TERRELL GUTIERREZ
VOCAL 3º	JOSE TOMAS RODRIGUEZ DE LEON
VOCAL 4º	ALVARO TRUJILLO BENITEZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	FRANCISCO A. GARCIA DE LA ROSA
VOCAL 1º	LORENZO GUTIERREZ GALINDO
VOCAL 2º	RAFAEL M. APOINSO CARRILLO
VOCAL 3º	JUAN LUIS HERNANDEZ MARTIN
VOCAL 4º	MANUEL LOZANO MARQUES

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE SUAREZ SUAREZ
VOCAL 1º	JUAN JOSE OJEDA RIOS
VOCAL 2º	ROGELIO FRANCES GARCIA
VOCAL 3º	---- LUIS PADRON BARRERA
VOCAL 4º	JOSE LUIS MONTESINROCA DENIZ

TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA.

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	PAUSTINO M. BENITEZ ROBAINA
VOCAL 1º	DOMINGO CANALES CASTEJON
VOCAL 2º	Mª ADORA MARTINEZ GONZALEZ
VOCAL 3º	SERASTIAN GOMEZ RAMOS
VOCAL 4º	JOSE M. DEL POZO CUBERO

TECNOLOGIA DE ELECTRONICA.

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE LUIS CABRERA STINGA
VOCAL 1º	JOSE AGUILERA CANO
VOCAL 2º	BERNARDO PIZARRO HERNANDEZ
VOCAL 3º	ANTONIO CASTRO FERNANDEZ
VOCAL 4º	ANTONIO GALVAN HERNANDEZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ROBERTO MARTIN HERNANDEZ
VOCAL 1º	LUIS MEDINA ARMAS
VOCAL 2º	Mª ISABEL SUAREZ SIERRA
VOCAL 3º	JOSE LUIS SANCHEZ MENCIA
VOCAL 4º	PEDRO GONZALEZ DE LA FE

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	PEDRO A CARRALLO ALVAREZ
VOCAL 1º	JOSE MARIA JUNCAL LOPEZ
VOCAL 2º	ANTONIO GRUZ VELA
VOCAL 3º	VICENTE VARELA FERNANDEZ
VOCAL 4º	ANDRES RODRIGUEZ BERRIEL

305 ORDEN de 1 de Junio de 1984, por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar el Concurso - Oposición Libre, convocado por Orden de 15 de Marzo de 1984, para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la Orden de 15 de Marzo de 1984 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias del 31), por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de Oposición Libre para la provisión de plazas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Hacer pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas del referido Concurso - Oposición, tal como figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.- Los opositores de Prácticas de Automo-

ción y Prácticas Administrativas y Comerciales celebrarán las pruebas en Santa Cruz de Tenerife y los de Prácticas de Metal, Prácticas de Electricidad, Prácticas de Electrónica, Prácticas de Delineación, Prácticas de Química y Prácticas Sanitarias en Las Palmas. La fecha, lugar y hora de presentación de los opositores se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme a lo dispuesto en la base 6ª de la Orden de convocatoria.

Tercero.- Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de Enero, e igualmente vehículo propio.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Junio de 1984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
Luis Balbuena Castellano.

PRACTICAS DEL METAL

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JULIO MACCARTY RODRIGUEZ
VOCAL 1º	SANTIAGO CASTILLO SANTANA
VOCAL 2º	JOSE ANTONIO CERNUDA FERNANDEZ
VOCAL 3º	BENITO POLO ORTEGA
VOCAL 4º	EDUARDO COPEPE GARCIA

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	BERNARDO DELGADO CALDERON
VOCAL 1º	JOSE CARLOS PITTI SOSA
VOCAL 2º	FRANCISCO HIELSA GARCIA
VOCAL 3º	JUAN PEDRO GOMEZ SANCHEZ
VOCAL 4º	DOMINGO TORRERO MARTINEZ

PRACTICAS DE ELECTRICIDAD

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ANTONIO CARRERA PEREZ
VOCAL 1º	CARLOS LOPEZ OJEDA
VOCAL 2º	JOSE LUIS DE CELIS BAYON
VOCAL 3º	ANTONIO L. MARTEL RODRIGUEZ
VOCAL 4º	CARLOS SUAREZ DUNN

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JUAN AYESTARAN DIAZ
VOCAL 1º	ELOY PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL 2º	JOSE GREGORIO MARQUEZ MARRERO
VOCAL 3º	ANTONIO MERRIN HERNANDEZ
VOCAL 4º	MANUEL LJARENA VALENCIA

PRACTICAS DE ELECTRONICA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	FLORENCIO GUTIERREZ MARRERO
VOCAL 1º	JOSE SUAREZ JIMENEZ
VOCAL 2º	CANDIDO JOSE AGUILAR ARENCIBIA
VOCAL 3º	FRANCISCO RIERA VELAZQUEZ
VOCAL 4º	REINERIO VEGA DIAZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	RICARDO HERNANDEZ CANTON
VOCAL 1º	CRISTO SANTANA LOPEZ
VOCAL 2º	DIEGO SUAREZ HIDALGO
VOCAL 3º	JOSE LUIS MACHO PITA
VOCAL 4º	JOSE BERRANO VALVERDE

PRACTICAS DE AUTOMOCION

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE FRANCISCO PEREZ MARTIN
VOCAL 1º	LEANDRO MORALES GARCIA
VOCAL 2º	EULOGIO ALONSO ALVARADO
VOCAL 3º	ANTONIO BRUNO MURGA FRANCO
VOCAL 4º	FRANCISCO DEL VALLE CAMPOS

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ALFREDO HERNANDEZ COSTA
VOCAL 1º	JUAN MORA PERERA
VOCAL 2º	RAMON SANCHEZ FERNANDEZ
VOCAL 3º	JOSE FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ
VOCAL 4º	ANTONIO D.A. MARTIN FERNANDEZ

PRACTICAS DE DELINEACION

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	MATIAS FOMTE PADRON
VOCAL 1º	DAMASO HERNANDEZ FRANCISCO
VOCAL 2º	TEOFILO SOSA GONZALEZ
VOCAL 3º	JOSE MESTRE MESTRE
VOCAL 4º	ARMANDO GARCIA VERA

PRACTICAS ADMINISTRATIVAS

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	DEOGRACIAS RODRIGUEZ CASTRO
VOCAL 1º	JOSE DOMINGO GONZALEZ PARIÑA
VOCAL 2º	JESUS LASSO CARRERA
VOCAL 3º	LUCAS HERNANDEZ GIL
VOCAL 4º	CARMEN GLORIA MEDINA PEREZ

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	PEDRO REYES TRUJILLO
VOCAL 1º	ANTONIO GARCIA ARTILES
VOCAL 2º	ADOLFO MORENO CALVO
VOCAL 3º	FRANCISCO ACOSTA SUAREZ
VOCAL 4º	CANDIDO JACINTO GONZALEZ EXPOSITO

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	MERCEDES HERNANDEZ BENITEZ
VOCAL 1º	JUAN F. ACOSTA NAZCO
VOCAL 2º	Mº MERCEDES CARRERA SASTRE
VOCAL 3º	Mº LUISA TORRES DEL PINO
VOCAL 4º	JAIIME MARQUES LLORENS

PRACTICAS DE QUIMICA

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	ADORACION IGLESIAS ALCORTA
VOCAL 1º	DIEGO RAMIREZ GONZALEZ
VOCAL 2º	CARMELO HERRERA SANCHEZ
VOCAL 3º	AMADO PEREZ AFOESO
VOCAL 4º	FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

PRACTICAS SANITARIAS

TRIBUNAL TITULAR	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	CARMEN NAVARRO SABINA
VOCAL 1º	Mº BEGOÑA VASCO VALDIVIESO
VOCAL 2º	Mº PAZ VALENTIN VICENTE
VOCAL 3º	MERCEDES AMIGO GONZALEZ
VOCAL 4º	ANGELA HERNANDEZ GALLIBO

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	JOSE ROSALES MARRERO
VOCAL 1º	GABINO BRITO MEDINA
VOCAL 2º	RAFAEL SANCHEZ DIAZ
VOCAL 3º	JUAN HERNANDEZ SOSA
VOCAL 4º	ANTONIO DEL ROSARIO MARTIN

TRIBUNAL SUPLENTE	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	EMILIA RODRIGUEZ PADILLA
VOCAL 1º	ANA GUTIERREZ MARTINEZ
VOCAL 2º	LUCIA TRAPIELGONZALEZ
VOCAL 3º	JUAN EDUARDO YANEZ ALEMAN
VOCAL 4º	ANA GARCIA CASTELLANO

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE EDUCACION

306 ORDEN de 17 de Mayo de 1984 por la que se modifica la denominación de diversos Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en la Provincia de Las Palmas.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas de los Ayuntamientos, Dirección Territorial de Educación e Inspección de Educación Básica de Las Palmas.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se

justifica la necesidad de la modificación de la denominación actual de los Centros de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Consejería ha dispuesto:

Modificar la denominación de los Centros Públicos que figuran en el Anexo.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Mayo de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION
Luis Balbuena Castellano

ANEXO

MUNICIPIO: Palmas de Gran Canaria (Las)
 LOCALIDAD: Palmas de Gran Canaria (Las)
 CODIGO DEL CENTRO: 35001220
 DENOMINACION: Colegio Público "18 de Julio"
 DOMICILIO: Ataulfo Argenta - La Paterna.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario
 CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Drago"

MUNICIPIO: Palmas de Gran Canaria (Las)
 LOCALIDAD: Palmas de Gran Canaria (Las)
 CODIGO DEL CENTRO: 35003423
 DENOMINACION: Colegio Público "Cruz de Piedra"
 DOMICILIO: Farmacéutico Pedro Rivero, s/n - Polígono Cruz de Piedra.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Teobaldo Power"

MUNICIPIO: Palmas de Gran Canaria (Las)
 LOCALIDAD: Palmas de Gran Canaria (Las)
 CODIGO DEL CENTRO: 35006837
 DENOMINACION: Colegio Público.
 DOMICILIO: Carretera San Roque - Lomo Blanco - La Matula
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Tamarán"

MUNICIPIO: Palmas de Gran Canaria (Las)
 LOCALIDAD: Palmas de Gran Canaria (Las)
 CODIGO DEL CENTRO: 35007763
 DENOMINACION: Colegio Público.
 DOMICILIO: Barriada Pedro Hidalgo.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Pintor Manolo Millares".

MUNICIPIO: San Bartolomé de Tirajana.
 LOCALIDAD: Maspalomas.
 CODIGO DEL CENTRO: 35007507
 DENOMINACION: Colegio Público "San Fernando de Maspalomas II"
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Alcalde Marcial Franco"

MUNICIPIO: Santa María de Guía de Gran Canaria.
 LOCALIDAD: Santa María de Guía de Gran Canaria.
 CODIGO DEL CENTRO: 35004154
 DENOMINACION: Colegio Público "Duque de Carrero Blanco"
 DOMICILIO: La Juventud, 8.

CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Don Nicolás Aguiar Jiménez".

MUNICIPIO: Santa María de Guía de Gran Canaria.
 LOCALIDAD: Santa María de Guía de Gran Canaria.
 CODIGO DEL CENTRO: 35004166
 DENOMINACION: Colegio Público "XXV Años de Paz".
 DOMICILIO: Plaza San Pedro - La Atalaya.
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.

CAMBIOS EFECTUADOS:

Nueva denominación: Colegio Público "Don Juan Arencibia Sosa"

307 ORDEN de 23 de Mayo de 1.984 por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Dirección Territorial de Educación e Inspección de Educación Básica de Santa Cruz de Tenerife.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones en la composi-

ción actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar.

Esta Consejería ha dispuesto:

Modificar los Centros Públicos que figuran en el Anexo.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de Mayo de 1.984.

EL CONSEJERO DE EDUCACION
Luis Balbuena Castellano

ANEXO

MUNICIPIO: Laguna (La)
LOCALIDAD: Tejina.
CODIGO DEL CENTRO: 38003045
DENOMINACION: Colegio Público "San Bartolomé"
DOMICILIO: Tomás González Rivero, s/n.
REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
Supresiones: 1 mix. E.G.B.

Transformaciones: 1 mix. E.G.B. se transforma en 1 mix. de Párvulos.
COMPOSICION RESULTANTE: 21 mix. E.G.B., 4 Párvulos, 2 mix. E.E., 1 dir. S.C. La unidad de Preescolar funcionará en los locales de Pico Bermejo.

MUNICIPIO: Orotava (La)
LOCALIDAD: Orotava (La)
CODIGO DEL CENTRO: 38003506
DENOMINACION: Colegio Público "Las Arenas".
DOMICILIO: La Vera.
REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
Supresiones: 1 niñas E.G.B.

Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
LOCALIDAD: Barriada de General García Escámez.
CODIGO DEL CENTRO: 38003316
DENOMINACION: C.P. "García Escámez".
DOMICILIO: Marrero Torres.
REGIMEN PROVISION: Ordinario.
- Transformaciones: 12 niños E.G.B. se transforman en 12 mix. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 12 mix. E.G.B., 1 párvulos, 1 dir. C.C.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
LOCALIDAD: Salud.
CODIGO DEL CENTRO: 38005571
DENOMINACION: Colegio Público "25 de julio".
DOMICILIO: Guía de Isora, s/n., Barrio Salud Bajo.
REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
Transformaciones: 18 niños E.G.B. y 1 niños E.E. se transforman en 18 mix. E.G.B. y 1 mix. E.E.
COMPOSICION RESULTANTE: 18 mix. E.G.B., 1 párvulos, 1 mix. E.E., 1 dir. S.C., 1 E.F. var.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
CODIGO DEL CENTRO: 38005674
DENOMINACION: Colegio Público "José Antonio".
DOMICILIO: Febles Campos, 36.
REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
Supresiones: 1 mix. E.G.B.
COMPOSICION RESULTANTE: 14 mix. E.G.B., 1 párvulos, 1 dir. S.C.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005686
 DENOMINACION: Colegio Público "San Fernando".
 DOMICILIO: Ramón y Cajal, 45
 REGIMEN DE PROVISION. Ordinario.
 Supresiones: 7 mix. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 22 mix. E.G.B., 2 párvulos, 1 mix. E.E., 1 dir. S.C.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005704
 DENOMINACION: Colegio Público "Isabel La Católica"
 DOMICILIO: José Hernández Afonso, 36.
 REGIMEN DE PROVISION.
 Transformaciones: 11 niños E.G.B. se transforman en 11 mix. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 mix. E.G.B., 2 párvulos, 1 dir. S.C., 1 Ed. Fís. var.

MUNICIPIO: Santa Cruz de Tenerife.
 LOCALIDAD: Santa Cruz de Tenerife.
 CODIGO DEL CENTRO: 38005716
 DENOMINACION: Colegio Público "Fray Albino"
 DOMICILIO: Rambla General Franco, 140
 REGIMEN DE PROVISION: Ordinario.
 Transformaciones: 11 niños E.G.B. se transforman en 11 mix. E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 11 mix. E.G.B., 1 párvulos, 1 dir. S.C.

308 RESOLUCION de 1 de Marzo de 1.984, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se autoriza la homologación de las enseñanzas del Area de conocimientos Técnicos y Prácticos Rama de «Peluquería y Estética» de Formación Profesional de Primer Grado impartidas por el Centro «Sol y Vista» de Las Palmas de Gran Canaria.

EXAMINADO el expediente incoado por Don Manuel Rodríguez Valido como director y Doña Juana Vega Hernández como titular de la Academia de Peluquería y Belleza «Sol y Vista», domiciliada en C/ Federico Viera, 115, Schamann, Las Palmas de Gran Canaria, en solicitud de homologación del Area de conocimientos Técnicos y Prácticos de Formación Profesional de Primer Grado, Rama «Peluquería y Estética» a los efectos previstos en los artículos 35 y 36 del Real Decreto 707/1976, de 5 de Marzo (Boletín Oficial del Estado de 12 de Abril).

RESULTANDO que la tramitación del expediente incoado se ha ajustado a lo establecido en las normas aludidas, habiendo sido informado positivamente por el Coordinador de Formación Profesional y por el Director Territorial de la Consejería de Educación de la provincia donde está ubicado el Centro solicitante.

VISTOS el referido Decreto, las Ordenes Ministeriales de 9 de Septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 12 de Enero de 1976) y de 4 de Agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de Septiembre) y Real Decreto 2091/1983 de 28 de Julio («Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias» de 20 de Septiembre).

CONSIDERANDO que las asignaturas que se pretende impartir son las que constituyen el Area de conocimientos Técnicos y Prácticos de Formación Profesional de Primer Grado, Rama «Peluquería y Estética», y los cuestionarios propuestos se ajustan a lo establecido para estas Enseñanzas por Orden de 9 de Diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 15 de Marzo de 1976).

ESTA DIRECCION GENERAL ha resuelto:

Primero: Autorizar al amparo de lo establecido en los artículos 35 y 36 del Real Decreto 707/1976, sobre Ordenación de la Formación a partir de Enero de 1984, la homologación de las Enseñanzas correspondientes al Area de conocimientos Técnicos y Prácticos de la Rama de «Peluquería y Estética» de Formación Profesional de Primer Grado, impartidos por dicho Centro para las profesiones de «Peluquería y Estética».

Segundo: Por la respectiva Dirección Territorial de la Consejería de Educación, previo informe del Coordinador Provincial, se procederá a la adscripción de este Centro al Instituto Politécnico o Instituto de Formación Profesional que corresponda. La adscripción una vez efectuada, deberá comunicarse a esta Dirección General.

Tercera: Los cuestionarios y orientaciones pedagógicas del Area de conocimientos Técnicos y Prácticos homologada serán los dispuestos en la Orden de 9 de Diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 15 de Marzo de 1976). La organización de las Enseñanzas, que serán supervisadas por la Coordinación Provincial correspondiente con la elabora-

ción que sea necesaria, deberá realizarse según lo establecido en los artículos 7°, 8° y 9° de la Orden de 9 de Septiembre de 1975 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» de 12 de Enero de 1976).

Las evaluaciones del área homologada se efectuarán de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de Febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de Septiembre) con la intervención de la Coordinación Provincial que podrá disponer de los asesoramientos precisos.

Cuarto: La autorización de homologación que contiene la presente Resolución será anulada cuando el Centro deje de reunir alguna de las condiciones establecidas en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de Agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de Septiembre). Este Centro se adecuará a las normas que puedan establecerse al amparo de la citada Orden.

Esta autorización se entiende sin perjuicio, en todo caso, de la obligación del Centro afectado, de ajustarse a las disposiciones que regulan con carácter general los artículos 35 y 36 del mencionado Real Decreto 707/1976.

Quinto: El Centro al que se refiere la presente Resolución no podrá cesar sus actividades docentes homologadas sin autorización de esta Dirección General. El plazo mínimo para realizar la solicitud del cese de actividades docentes será el necesario para impartir la totalidad de Enseñanzas del Área de conocimientos Técnicos y Prácticos. En ningún caso, el cese de actividades podrá producirse antes de que sus alumnos reciban las Enseñanzas completas del área homologada.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Marzo de 1984.- El Director General de Ordenación Educativa, José Carlos Guerra Cabrera.

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EDUCACION

ORDEN de 4 de Junio de 1984 por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indic. n.

Esta Consejería de Educación ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 31 de Mayo de 1984, de las obras anunciadas a Concurso Público por Orden de 27 de Marzo de 1.984.

1.- Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 p.e., en Garachico (S/C de Tenerife), a favor de la Empresa «Mejías y Rodríguez, S.L.», por un importe de 137.845.850 pesetas.

2.- Construcción de un Colegio de 24 Uds., en el Barrio de S. Nicolás de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), a favor de la Empresa «Huarte y Cía, S.A.», por un importe de 128.557.000 pesetas.

3.- Construcción de dos Colegios de 24 Uds. c/u. en Jinámar I y Jinámar Eucaliptus de Telde (Las Palmas), a favor de la Empresa «Agroman, S.A.», por un importe de 223.127.900 pesetas.

4.- Construcción de dos Colegios de 16 Uds. c/u. en Telde -Ojos de Garza- y en Telde -Casco- (Las Palmas), a favor de la Empresa «Félix Santiago Melián, Construcciones», por un importe de 210.678.668 pesetas.

5. Construcción de tres Colegios de 8 Uds c/u en Ciel, Orilla Baja y Los Canarios, de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S.A.» por un importe de 217.535.217 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de Junio de 1984.- El Consejero de Educación, Luis Balbuena Castellano.

CONSEJERIA DE HACIENDA

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de Mayo de 1.984, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento directa, de «Estación Transformadora del Proyecto de Instalaciones Eléctricas del Edificio propiedad de esta Comunidad Autónoma, sito en la C/ Fernando Guanarteme, n° 2, de Las Palmas de Gran Canaria.

Advertido error en la referida Resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, núm. 47, de 1 de Junio de 1.984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Pág. 769, primera columna, apartado 7, donde dice: «diez días hábiles», debe decir: «veinte días hábiles».

RESOLUCION de 6 de Junio de 1984. De corrección de errores de la Resolución de 28 de Mayo de 1.984, por la que se anuncia la contratación por el procedimiento de contratación directa de «Adquisición e instalación de Centralita Telefónica».

Advertido error en la referida Resolución, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, núm. 47, de 1 de Junio de 1.984, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Pág. 769, segunda columna, apartado 7, donde dice: «diez días hábiles», debe decir: «veinte días hábiles».